

CASO Nro. 1258-22-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil veintidós, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 08 de julio de 2022**, y se devolvió el expediente original a los Señores Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2022-4353-JUR**; y, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veintidós, a los Señores Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el Cantón Guayaquil, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2022-4354-JUR**, conforme consta de la documentación adjunta. - Lo certifico. -

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/mcm1

Quito D.M., 18 de agosto de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-4353-JUR

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE
LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**


Ciudad.

Asunto: Devolución de expedientes

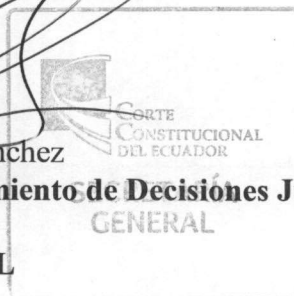
De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 08 de julio de 2022**, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1258-22-EP**, presentada por el Procurador Judicial de la Directora General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **09501-2019-00344** constante en: 1 cuerpo de su instancia con **60** fojas útiles².

Atentamente,



Abg. Washington Calderón Sánchez
Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales (S)
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: MCML

23/08/2022

María Marín

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Incluye 1 CD a fs. 35.

Quito D.M., 18 de agosto de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-4354-JUR

Señores

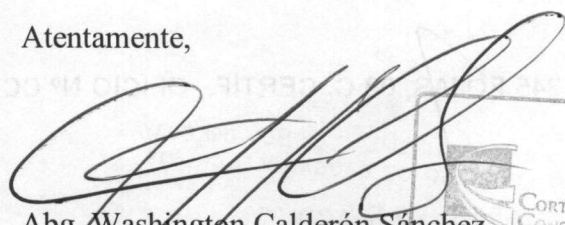
**JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON
SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**
Guayaquil.

Asunto: Devolución de expedientes

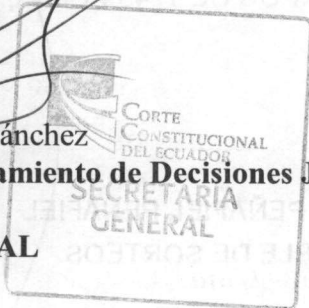
De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 08 de julio de 2022**, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1258-22-EP**, presentada por el Procurador Judicial de la Directora General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **09501-2019-00344** constante en: 13 cuerpos de su instancia con **1245** fojas útiles².

Atentamente,


Abg. Washington Calderón Sánchez

Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales (S)
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: MCML

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Incluye 4 CD's a fs. 614, 615, 1192 y 1200.



183977559-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL,
PROVINCIA DEL GUAYAS

Juez(a): FUENTES FIGUEROA EMPERATRIZ

No. Proceso: 09501-2019-00344

Recibido el día de hoy, jueves veinticinco de agosto del dos mil veintidos, a las once horas y cincuenta y siete minutos, presentado por AB. WASHINGTON CALDERON SANCHEZ DIRECTOR TECNICO DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICIONALES (S) SECRETARIA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

OFICIO.,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) ADJ. EXP. N° 09501-2019-00344 EN 13 CUERPOS DE 1245 FOJAS, 03 C. CERTIF., OFICIO N° CC-SG-DTPD-2022-4354-JUR (ORIGINAL)

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
INGRESO DE CAUSAS Y ESCRITOS

HORA: 25 AGO 2022

JUAN SANTOS PEÑAFIEL PEÑAFIEL
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: ASHLEY ALFONSO PIGUAVE SOLIS (GESTOR DE ARCHIVO)